

# Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social Asistencial Manual Operativo



## Trabajo Social y Vinculación Sistema DIF Jalisco



Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	--------------------------------------	--------------------------	--------------	----------------------------	---------------------	---------	----------------

Dirección: Trabajo Social y Vinculación

Departamento:

Entra en vigor a partir de:  
15 de Marzo 2012

Sustituye:  
Sí

Código:  
DJ-TS-SG-OP-03

## Manual Operativo del Subprograma de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social Asistencial

Distribución: A todas las áreas del Sistema y 125 Sistemas DIF Municipales

Elaboración y coordinación: Dirección de Trabajo Social y Vinculación  
Dirección de Innovación y Calidad  
Dirección de Profesionalización  
Dirección de Planeación

### Autorizaciones



Lic. María Esther Ocampo Galindo  
Coordinadora del subprograma de  
Investigación y Metodologías de  
Intervención en Trabajo Social Asistencial

Lic. Patricia Flores Mandujano  
Directora de Trabajo Social y Vinculación



Ing. José Manuel Aguilar Villa  
Director de Innovación y Calidad

Sólo el documento publicado en la página de Internet del Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado el documento oficial de validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## Índice

1. Contexto .....	4
1.1. Antecedentes del Subprograma .....	4
1.2. Perspectiva Familiar y Comunitaria .....	4
1.3. Marco Jurídico .....	5
2. Justificación .....	6
3. Propósito del Subprograma y sus Indicadores de Medición .....	9
3.1. Propósito .....	9
3.2. Indicadores de Medición .....	9
4. Componentes del Subprograma y sus Indicadores de Medición .....	10
5. Población Objetivo y Productos y Servicios .....	11
5.1. Población Objetivo .....	11
5.2. Productos y Servicios .....	11
6. Acciones Estratégicas .....	11
6.1. Diseño de metodologías de intervención (normas, modelos, proyectos de intervención o herramientas metodológicas) en Trabajo Social .....	11
6.2. Evaluación de la intervención del Trabajador Social .....	11
6.3. Capacitación para la normatividad, operación y actualización al personal de trabajo social .....	12
7. Proceso General de la Operación del Subprograma de Investigación y metodologías de intervención en trabajo social asistencial .....	13
8. Procedimientos Básicos de la Operación del Subprograma .....	14
8.1. Procedimiento para el diseño e implementación de modelos, normas, proyectos de intervención y herramientas metodológicas en Trabajo Social .....	14
8.2. Procedimiento para la evaluación del Mérito al desempeño profesional en trabajo social .....	16
8.3. Capacitación para la normatividad, operación y actualización al personal de trabajo social .....	17
8.4. Procedimiento para asesorías y orientaciones referentes a procesos metodológicos para trabajadores sociales del Sistema DIF y de otras instituciones públicas .....	18
9. Políticas de Operación .....	19
9.1. Referentes al diseño de proyectos, normas y metodologías de intervención en Trabajo Social .....	19
9.2. Referentes a la sistematización de la práctica en las áreas de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco y DIF Municipales .....	19
9.3. Referentes a la evaluación del Mérito al desempeño profesional en trabajo social .....	20
9.4. Referentes a la capacitación para la normatividad, operación y actualización al personal de trabajo social .....	21
10. Actores y Niveles de Intervención .....	21
10.1. DIF Jalisco .....	21
10.2. DIF Municipal .....	22
11. Sistema de información .....	23
11.1. Documentos fuente .....	23
11.2 Informes y formatos de control .....	23

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

12. Anexos.....	24
12.1. Árbol de objetivos del Subprograma de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social Asistencial.....	24
12.2. Matriz del marco lógico del Subprograma de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social Asistencial.....	25
13. Bitácora de revisiones.....	27

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------



# 1. Contexto.

## 1.1. Antecedentes del Subprograma.

A partir del año de 1993 se tuvo la necesidad de revisar procesos de atención en la prestación de los servicios a usuarios de la Asistencia Social y el desempeño del personal de Trabajo Social con el fin de mejorar, eficientar y lograr una mejor calidad en la otorgación de los servicios de Trabajo Social, por ello fue necesario contar en ese momento con un área específica que normara los servicios específicos de Trabajo Social, ya que la mayor parte del personal que laboraba en este Sistema correspondía a profesionistas de Trabajo Social quienes eran el vínculo entre el usuario y todos los subprogramas del DIF.

Por ello en el año de 1995 el Departamento de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco inicia el subprograma de Normas Técnicas dirigido al personal de Trabajo Social de las diferentes áreas o servicios de este Sistema y DIF Municipales con el objetivo de normar las acciones que realiza el trabajador social, valorar y actualizar los procedimientos en base a los métodos y técnicas de trabajo social así como la capacitación y actualización de estos profesionistas con el fin de facilitar la operatividad y calidad del servicio.

Con los antecedentes de los resultados de la evaluación del desempeño profesional del Trabajador Social y considerando los propósitos iniciales del subprograma de normas técnicas, se ve

la necesidad de redefinirlo, por lo que en agosto del 2003 cuando se adecua la estructura organizacional del Departamento de Trabajo Social a la Dirección de Trabajo Social y Vinculación, se transforma el subprograma en Investigación y Modelos de Intervención en Trabajo Social asignándose una coordinación operativa en su organigrama estructural y facultándose para tener intervención directa en todos los servicios de Trabajo Social que se brindan en el DIF Jalisco y DIF Municipales, con el objetivo de diseñar modelos e implementar normas para la intervención de los trabajadores sociales del Sistema DIF que permitan ofrecer un servicio profesional y de calidad.

A partir del año 2010, se realiza el cambio de nombre al subprograma a fin de quedar más acordes con las actividades realizadas, quedando a partir de esa fecha el nombre de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social Asistencial.

## 1.2. Perspectiva Familiar y Comunitaria.

La Perspectiva Familiar y Comunitaria, es una visión institucional que revalor a la persona a través de su dimensión familiar y comunitaria; partiendo del reconocimiento a la dignidad de la persona humana, como fin en sí misma y opera mediante el desarrollo integral de la familia y su relación con otras instancias, en especial con su comunidad.

La Perspectiva Familiar y Comunitaria destaca las tareas insustituibles de la familia:

- La equidad generacional

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

- La transmisión cultural
- La socialización
- La responsabilidad y
- La prosocialidad.

Donde el Estado interviene con los diferentes principios de acción como lo son:

- Reconocimiento
- Apoyo
- Protección
- Promoción

En este subprograma, el Estado participa apoyando a la población vulnerable a través del desarrollo de metodologías de intervención en trabajo social asistencial, para que la atención brindada cumpla con lo diseñado y el usuario pueda ser atendido de acuerdo a las necesidades que presenta de manera acertada y oportuna cumpliendo con los principios de acción de la siguiente manera:

- Reconocimiento, que distingue a la familia de cualquier otro grupo, manifestando su valor preciso como institución y como comunidad de personas poseedores de deberes y derechos.
- Apoyo, en intervención subsidiaria que busca restablecer las condiciones necesarias para que la familia pueda enfrentar por sí misma las distintas vulnerabilidades que la afectan.
- Protección, que es la acción que disminuye, impide o desarticula todo aquel elemento o ámbito que representa un facto de riesgo para la salud de la familia.
- Promoción, como la actividad que fermenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y que difunden directamente una cultura familiar.

### 1.3. Marco Jurídico.

#### CONSTITUCIONES:

- Constitución política de los estados unidos mexicanos. D.O. 07/II/1984.
- Constitución política del estado de Jalisco. P.O. 01/VII/1917.

#### LEYES:

- Ley estatal de salud. D.O. 30/XII/1986.
- Ley sobre el sistema nacional de asistencia social. D.O. 09/I/1986.
- Ley orgánica municipal del estado de jalisco. P.O. 01/V/1984.

#### CÓDIGO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE JALISCO DECRETO 17002:

##### Libro Primero Capítulo II

Artículo 10.- el titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaria de Salud tendrá respecto de la asistencia social las siguientes atribuciones:

- I. Supervisar la aplicación de las normas técnicas que rijan la prestación de los servicios de asistencia social así como la difusión de las mismas.
- IV. Apoyar la coordinación entre las instituciones que presten servicios de asistencia social y las educativas, para formar y capacitar recursos humanos en la materia.
- V. Promover la investigación científica y tecnológica que tienda a desarrollar y mejorar la prestación de los servicios asistenciales.

El documento publicado en el sitio web del DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

**Libro Segundo  
Capítulo I**

Artículo 18.- El Organismo Estatal deberá realizar las siguientes funciones:  
VIII. Realizar estudios de investigación en torno a la asistencia social.  
XI. Promover la profesionalización de la prestación de servicios de asistencia social.

que se adecuen a las necesidades de atención de su población ofreciendo servicios asistenciales de calidad.

**Problema:**

En Jalisco existe un alto porcentaje de las familias que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad a causa de la insuficiencia de recursos económicos, y de redes sociales que le impiden cubrir sus necesidades básicas.

## 2. Justificación.

La problemática de la asistencia social en el Estado de Jalisco, incluye a sectores de población con vulnerabilidad y pobreza, siendo un reto para DIF Jalisco como órgano Estatal quien lleva las funciones que le confiere en las fracciones VIII Y IX, del Art. 18 de las Disposiciones Generales del Código de Asistencia Social, realizar estudios de investigación y promover la profesionalización de la prestación de servicios de asistencia social.

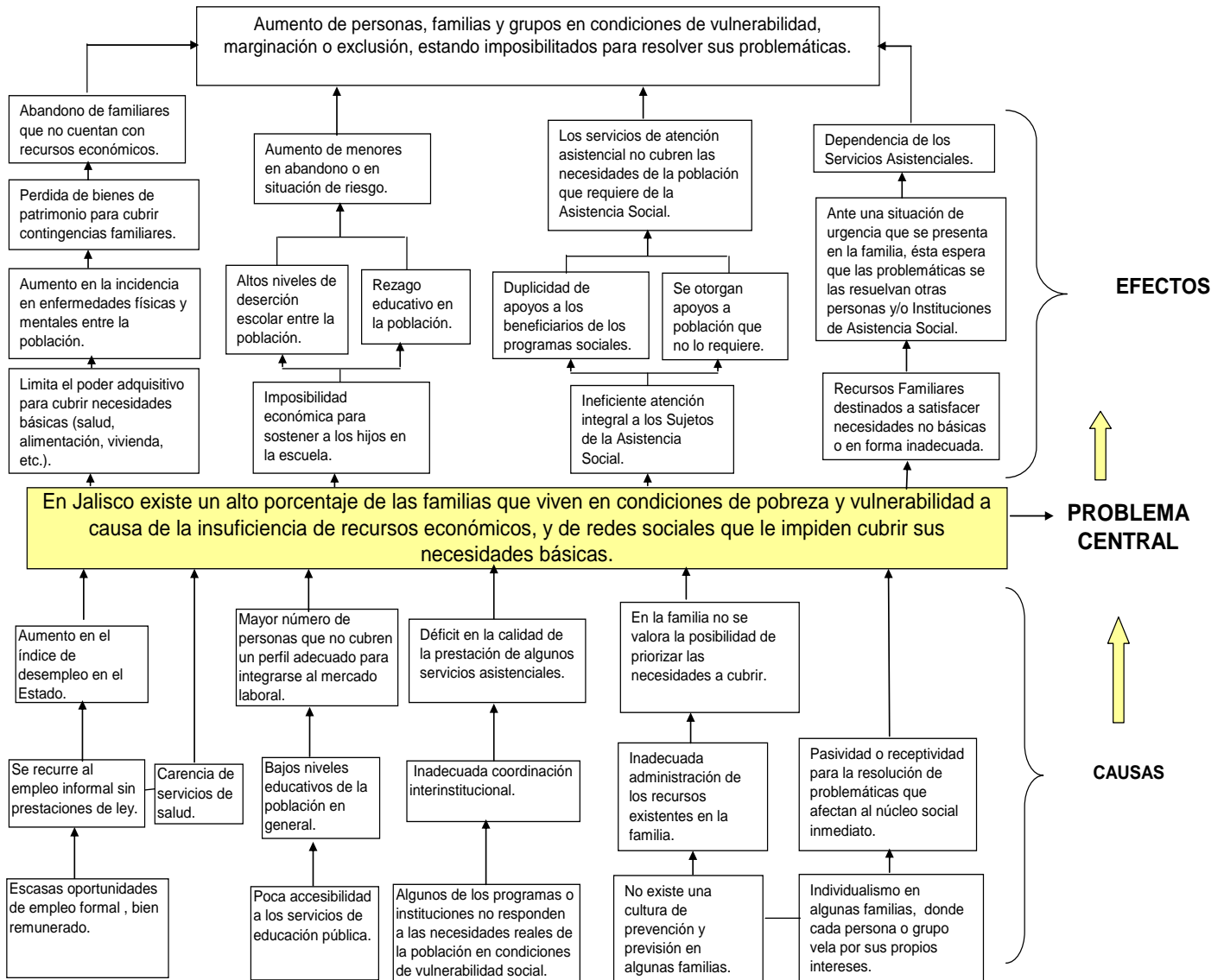
Asimismo estas funciones de investigación y profesionalización buscan mejorar la prestación de los servicios profesionales de la asistencia social, siendo el trabajador social el que tiene contacto directo con la población vulnerable el indicado para estar presente en cada uno de los programas asistenciales y candidato ideal para ser profesionalizado en los servicios asistenciales.

Por tal motivo, se establece el subprograma de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social Asistencial, quién propone a los trabajadores sociales mejorar sus intervenciones haciéndolos coparticipes en el diseño de procesos metodológicos

Este documento es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, y no se asegura la validez y vigencia de la misma.

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

Se anexa diagrama que permite visualizar las causas y efectos.



Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma.

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------



Esta situación se da por causas comunes tales como:

- Escasas oportunidades de empleo formal, bien remunerado.
- Se recurre al empleo informal sin prestaciones de ley.
- Carencia de servicios de salud.
- Aumento en el índice de desempleo en el Estado.
- Poca accesibilidad a los servicios de educación.
- Bajos niveles educativos de la población en general.
- Mayor número de personas que no cubren un perfil adecuado para integrarse al mercado laboral.
- Algunos de los programas o instituciones no responden a las necesidades reales de la población en condiciones de vulnerabilidad social.
- Inadecuada coordinación interinstitucional.
- Déficit en la calidad de la prestación de algunos servicios asistenciales.
- No existe alguna cultura de prevención y previsión en algunas familias.
- Inadecuada administración de los recursos existentes en la familia.
- En la familia no se valora la posibilidad de priorizar las necesidades a cubrir.
- Individualismo en algunas familias, donde cada persona o grupo vela por sus propios intereses.
- Pasividad o receptividad para la resolución de problemáticas que afectan al núcleo social inmediato.

Y genera una serie de efectos que es necesario considerar para dar soluciones globales a la problemática que se presenta, siendo los siguientes:

- Limita el poder adquisitivo para cubrir necesidades básicas (salud, alimentación, vivienda, etc.).
- Aumento en la incidencia en enfermedades físicas y mentales entre la población.
- Perdida de bienes de patrimonio para cubrir contingencias familiares.
- Abandono de familiares que no cuentan con recursos económicos.
- Imposibilidad económica para sostener a los hijos en la escuela.
- Altos niveles de deserción escolar entre la población.
- Rezago educativo en la población.
- Aumento de menores en abandono o en situación de riesgo.
- Ineficiente atención integral a los sujetos de asistencia social.
- Duplicidad de apoyos a los beneficiarios de los programas sociales.
- Se otorgan apoyos a población que no lo requiere.
- Los servicios de atención asistencial no cubren las necesidades de la población que requiere de la asistencia social.
- Recursos familiares destinados a satisfacer necesidades no básicas o en forma inadecuada.
- Ante una situación de urgencia que se presenta en la familia, ésta espera que las problemáticas se las resuelvan otras personas y/o instituciones de asistencia social.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido por el sello de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

- Dependencia de los servicios asistenciales.
- Aumento de personas, familias y grupos en condiciones de vulnerabilidad, marginación o exclusión, estando imposibilitados para resolver sus problemáticas.

## 3. Propósito del Subprograma y sus Indicadores de Medición.

### 3.1. Propósito.

Diseñar e implementar metodologías de intervención para los trabajadores sociales del Sistema DIF Jalisco y Municipales que permitan ofrecer servicios asistenciales profesionales.

### 3.2. Indicadores de Medición.

Resumen Narrativo	Indicadores		
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Frecuencia de medición
<b>Propósito:</b> Diseñar e implementar metodologías de intervención para los trabajadores sociales del Sistema DIF Jalisco y Municipales que permitan ofrecer servicios asistenciales profesionales.	Metodologías de intervención (Normas, Modelos, Proyectos o herramientas) realizadas	No. De Metodologías de intervención (Normas, Modelos, Proyectos o herramientas) realizadas /No. De Metodologías de intervención programadas	Anual
	2. Metodologías de intervención (Normas, Modelos, Proyectos o herramientas) realizadas y aplicadas	No. De Metodologías de intervención (Normas, Modelos, Proyectos o herramientas) aplicadas/ No. De Metodologías de intervención (Normas, Modelos, Proyectos o herramientas) elaboradas.	

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## 4. Componentes del Subprograma y sus Indicadores de Medición.

1. Elaborar e implementar proyectos de investigación social, que permitan identificar las necesidades de los usuarios y la intervención del Trabajador Social.
2. Evaluar la intervención de los trabajadores sociales a fin de reconocerles su desempeño profesional.
3. Elaborar metodologías de intervención que infieran con la realidad social para mejorar los servicios asistenciales.
4. Ofrecer capacitaciones especializadas referentes a procesos metodológicos para la práctica de los trabajadores sociales.

Resumen Narrativo	Indicadores		
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Frecuencia de medición
<b>C1:</b> Elaborar e implementar proyectos de investigación social, que permitan identificar las necesidades de los usuarios y la intervención del Trabajador Social	Proyectos de investigación realizados	1.No.Proyectos de investigación realizados/proyectos de investigación programados 2.No. de proyectos implementados/No. de proyectos elaborados	Semestral
<b>C2:</b> Evaluar la intervención de los trabajadores sociales a fin de reconocerles su desempeño profesional.	Evaluaciones aplicadas	1.No. De Trabajadores sociales evaluados/ Total de Trabajadores Sociales participantes. 2. No. De Trabajadores sociales evaluados con resultados de excelencia / No. De Trabajadores Sociales evaluados	Semestral
<b>C3:</b> Elaborar metodologías de intervención que infieran con la realidad social para mejorar los servicios asistenciales.	Metodologías de intervención realizadas	Metodologías de intervención realizadas/Metodologías de intervención programadas	Anual
<b>C4:</b> Ofrecer capacitaciones especializadas referentes a procesos metodológicos para la práctica social de los trabajadores sociales.	Capacitaciones otorgadas	1.No. De Capacitaciones realizadas / No. De capacitaciones programadas 2.No. De trabajadoras sociales capacitadas/ No. total de trabajadoras sociales	Semestral

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## 5. Población Objetivo y Productos y Servicios.

### 5.1. Población Objetivo.

Directa: Todas las áreas de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco y DIF Municipales.

Indirecta: A las familias que acuden al servicio del Sistema DIF Municipal y Estatal.

### 5.2. Productos y Servicios.

#### A la Población (trabajadores sociales).

Este subprograma es normativo por lo que los productos y servicios que ofrece no son directamente para la población vulnerable, sino que se brindan a los trabajadores sociales con el objetivo principal de eficientar y mejorar la calidad en el servicio. Por lo tanto, los servicios que se ofrecen a nivel central son:

- Asesoría y orientación en normatividad y operación de los procesos e instrumentos metodológicos.
- Capacitación para la normatividad y operación de procesos e instrumentos metodológicos.
- Evento: congreso.
- Investigación de campo.
- Proyectos de: investigación y específico; intervención y diseño de mejoras.

## 6. Acciones Estratégicas.

### 6.1. Diseño de metodologías de intervención (normas, modelos, proyectos de intervención o herramientas metodológicas) en Trabajo Social.

A través del diseño de investigación de la práctica de Trabajo Social que permita identificar las funciones y necesidades de los servicios que brindan los trabajadores sociales de las áreas del Sistema DIF Jalisco y DIF municipales, para la elaboración de normas, modelos, proyectos de intervención y herramientas metodológicas.

### 6.2. Evaluación de la intervención del Trabajador Social.

Desarrollando y aplicando cuestionarios que faciliten la obtención de la información sobre el desempeño de los trabajadores sociales del Sistema DIF Jalisco y los Sistemas DIF Municipales que se inscriben al Concurso Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

### **6.3. Capacitación para la normatividad, operación y actualización al personal de trabajo social.**

Organizando cursos de capacitaciones especializadas a los trabajadores sociales sobre proyectos, normas, modelos de intervención y herramientas metodológicas acordes a su práctica social de los servicios asistenciales que operan. Así mismo realizar cursos y el congreso académico con temas actuales para la intervención del trabajador social en el área asistencial.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------



## 7. Proceso General de la Operación del Subprograma de Investigación y metodologías de intervención en trabajo social asistencial.

Áreas de Trabajo Social de DIF Jalisco y DIF Municipales.	Coordinación de Investigación y metodologías de intervención en trabajo social asistencial.
<p><b>2.</b> Brindan información a través de cuestionarios y opcionalmente se integran a trabajar los procesos metodológicos y de investigación en acompañamiento del equipo técnico de la Coordinación de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social Asistencial.</p> <p><b>4.</b> Aplican las normas, modelos, proyectos de intervención y herramientas metodológicas e informan resultados a la Coordinación de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social Asistencial.</p> <p><b>7.</b> Participan voluntariamente los trabajadores sociales que desean concursar en la evaluación de su desempeño.</p> <p><b>8.</b> Detectan necesidades de capacitación y actualización profesional.</p> <p><b>10.</b> Participan como asistentes al evento.</p>	<p><b>1.</b> Diseña procesos de investigación para identificar el desempeño y proceso de atención a los usuarios de los trabajadores sociales de los Sistemas DIF Jalisco y Municipales.</p> <p><b>3.</b> Diseña normas, modelos, proyectos de intervención o herramientas metodológicas de acuerdo a los servicios que otorgan los Trabajadores Sociales.</p> <p><b>5.</b> Sistematiza la práctica profesional y los resultados de los procesos metodológicos aplicados.</p> <p><b>6.</b> Evalúa el desempeño profesional de los trabajadores sociales mediante un concurso.</p> <p><b>9.</b> Organiza y realiza curso de capacitación básica, especialidad y de actualización profesional.</p> <p><b>11.</b> Realiza el Congreso de Trabajo Social Asistencial</p>

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró: Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración: 1995 V.01	Fecha de actualización: 15-MAR-2012 V.06	Código: DJ-TS-SG-OP-03
--	---------------------------------	--	------------------------

## 8 ■ Procedimientos Básicos de la Operación del Subprograma.

### 8.1. Procedimiento para el diseño e implementación de modelos, normas, proyectos de intervención y herramientas metodológicas en Trabajo Social.

Áreas de Trabajo Social de DIF Jalisco y DIF Municipales.	Asistencia Operacional a los DIF Municipales.	Coordinación de Investigación y metodologías de intervención en trabajo social asistencial.
<p><b>4.</b> Participan en la investigación a través de la participación en técnicas grupales y contestación de las entrevistas estructuradas que se le aplicaran.</p>	<p><b>3.</b> Realiza investigaciones para identificar los servicios que otorgan los Trabajadores Sociales a nivel Municipal.</p> <p><b>6.</b> Entrega los resultados de la aplicación de las entrevistas estructuradas a la Coordinación de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social.</p>	<p><b>1.</b> Diseñan los proyectos de investigación de la práctica de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco.</p> <p><b>2.</b> Se coordina con el subprograma de Asistencia Operacional en Trabajo Social, para el diseño de la investigación del Desempeño Profesional de Trabajadores Sociales del Sistema DIF Municipal.</p> <p><b>5.</b> Aplica entrevistas estructuradas para investigar el desempeño profesional de Trabajo Social en el Sistema DIF Estatal.</p> <p><b>7.</b> Revisa, valida y analiza los resultados de las técnicas grupales y entrevistas aplicadas.</p>

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad; en versión impresa es considerada "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma.

**Continúa...**

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

**8.1. Procedimiento para el diseño e implementación de modelos, normas, proyectos de intervención y herramientas metodológicas en Trabajo Social, continuación.**

<p><b>Áreas de Trabajo Social de DIF Jalisco y DIF Municipales.</b></p>	<p><b>Asistencia Operacional a los DIF Municipales.</b></p>	<p><b>Coordinación de Investigación y metodologías de intervención en trabajo social asistencial.</b></p>
<p><b>9.</b> Asisten a las capacitaciones programadas de acuerdo a las necesidades detectadas.</p> <p><b>10.</b> Implementan el modelo, norma, proyecto de intervención o herramientas metodológicas.</p> <p><b>11.</b> Informan a la coordinación sobre los resultados de la aplicación de las metodologías.</p>		<p><b>8.</b> Propone modelos, normas, proyectos de intervención y herramientas metodológicas para mejorar los servicios de los Trabajadores Sociales.</p> <p><b>12.</b> Sistematiza la práctica de trabajo social con base en la información y los documentos correspondientes a los resultados de la aplicación de las metodologías.</p>

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró: Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración: 1995 V.01	Fecha de actualización: 15-MAR-2012 V.06	Código: DJ-TS-SG-OP-03
--	---------------------------------	--	------------------------

**8.2. Procedimiento para la evaluación del Mérito al desempeño profesional en trabajo social.**

<p><b>Personal Operativo de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF Municipales.</b></p>	<p><b>Coordinación de Investigación y metodologías de intervención en trabajo social asistencial.</b></p>
<p><b>2.</b> Requisita la ficha de inscripción y la entrega junto con la documentación a la coordinación de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social Asistencial.</p> <p><b>5.</b> Recibe al evaluador que procede a aplicar la evaluación correspondiente.</p> <p><b>8.</b> Recibe reconocimiento en la ceremonia oficial los trabajadores sociales participantes.</p> <p><b>9.</b> Recibe reconocimiento y premio con estímulo económico, únicamente los 3 trabajadores sociales cuyo puntaje de evaluación sea de los más altos.</p> <p><b>10.</b> Recibe reconocimiento y premio con apoyo de beca, únicamente los trabajadores sociales cuya puntuación exceda los 90 puntos de la evaluación correspondiente.</p>	<p><b>1.</b> Actualiza y envía la convocatoria para que el personal de Trabajo Social del DIF Jalisco y DIF municipales se inscriba en tiempo y forma al Concurso del Mérito al Desempeño Profesional.</p> <p><b>3.</b> Brinda sesión informativa a los participantes.</p> <p><b>4.</b> Aplica la evaluación a los candidatos y entrevista al jefe inmediato, compañeros y usuarios atendidos por el concursante.</p> <p><b>6.</b> Califica a los concursantes y turna resultados y evaluaciones a la Contraloría Interna del DIF Jalisco.</p> <p><b>7.</b> Organiza evento de premiación al año inmediato posterior a la evaluación.</p>

Nota: Para mayor información consultar la “Metodología del Concurso Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social” en el Departamento de Vinculación y Normatividad de la Dirección de Trabajo Social y Vinculación del Sistema DIF Jalisco.

Este documento publicado en la página web del DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

**8.3. Capacitación para la normatividad, operación y actualización al personal de trabajo social.**

Personal Operativo de Trabajo Social de Sistemas DIF Municipales.	Personal Operativo de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco.	Coordinación de Asistencia Operacional en Trabajo Social.	Coordinación de Investigación y metodologías de intervención en trabajo social asistencial.
<p><b>2.</b> Asiste a los cursos y aplica las propuestas del modelo, norma, proyectos de intervención o herramientas metodológicas.</p> <p><b>7.</b> Recibe información sobre estos cursos y confirman asistencia a las capacitaciones que se les convoca.</p>	<p><b>5.</b> Asiste a los cursos y aplica las propuestas de proyecto, norma, modelo de intervención y/o herramienta metodológica.</p>	<p><b>4.</b> Capacita a los trabajadores sociales para la implementación del modelo, norma, proyecto de intervención y/o herramienta metodológica.</p>	<p><b>1.</b> Organiza y otorga cursos de capacitación a fin de implementar el modelo, norma, proyectos de intervención o herramientas metodológicas en el Sistema DIF Jalisco.</p> <p><b>3.</b> Diseña, organiza y otorga cursos de capacitación para la implementación de las metodologías de intervención en los Sistemas DIF Municipales, en coordinación con el subprograma de Asistencia Operacional en Trabajo Social.</p> <p><b>6.</b> Organiza cursos de capacitación especializada, entre ellos el Congreso de Trabajo Social Asistencial.</p>

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró: Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración: 1995 V.01	Fecha de actualización: 15-MAR-2012 V.06	Código: DJ-TS-SG-OP-03
--	---------------------------------	--	------------------------



**8.4. Procedimiento para asesorías y orientaciones referentes a procesos metodológicos para trabajadores sociales del Sistema DIF y de otras instituciones públicas.**

<p><b>Personal de Trabajo Social de Instituciones Públicas y Organismos de la Sociedad Civil.</b></p>	<p><b>Personal Operativo de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco y DIF Municipales.</b></p>	<p><b>Coordinación de Investigación y metodologías de intervención en trabajo social asistencial.</b></p>
<p><b>1.</b> Solicita asesoría a la Coordinación de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social Asistencial sobre un proyecto de intervención a través de oficio o personalmente.</p>	<p><b>3.</b> Solicita asesoría sobre la operación de un proyecto, norma de intervención o herramienta metodológica a través de memorando o línea telefónica.</p>	<p><b>2.</b> Otorga la asesoría al personal de Trabajo Social, acorde la solicitud realizada.</p> <p><b>4.</b> Programa fechas para realizar las asesorías.</p> <p><b>5.</b> Acude a otorgar directamente la asesoría al lugar de desempeño del Trabajador Social en algunos casos.</p>

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró: Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración: 1995 V.01	Fecha de actualización: 15-MAR-2012 V.06	Código: DJ-TS-SG-OP-03
--	---------------------------------	--	------------------------

## 9. Políticas de Operación.

### 9.1. Referentes al diseño de proyectos, normas y metodologías de intervención en Trabajo Social.

1. La coordinación del subprograma de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social Asistencial debe coordinarse con jefes y autoridades correspondientes del área central para la aplicación de entrevistas estructuradas; y con el subprograma de Asistencia Operacional en Trabajo Social para el diseño y aplicación de entrevistas estructuradas a nivel municipal.
2. La coordinación de este subprograma tiene el compromiso de evaluar los resultados obtenidos de las entrevistas estructuradas aplicadas y proponer metodologías de intervención (modelo, norma, proyectos de intervención y herramientas metodológicas) en la materia y sugerir la capacitación al respecto.
3. Cada área de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco debe de facilitar la entrega de los documentos necesarios para la elaboración de metodologías de intervención.
4. Los Trabajadores Sociales de DIF Jalisco deben aplicar las metodologías de intervención (modelo, norma, proyectos de intervención y herramientas metodológicas) generadas por el presente subprograma.

### 9.2. Referentes a la sistematización de la práctica en las áreas de Trabajo Social del Sistema DIF Jalisco y DIF Municipales.

1. Los servicios que ofrece la coordinación es para el beneficio de los Trabajadores Sociales del Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF Municipales.
2. La coordinación debe capacitar en la implementación de los proyectos, normas de intervención y herramientas metodológicas para sistematizar la práctica.
3. Este subprograma coordina la sistematización de la práctica de Trabajo Social así como la aplicación de los proyectos, normas de intervención y herramientas metodológicas en cada uno de los servicios previamente validados por las autoridades de DIF Jalisco.
4. En caso de requerir información propia de esta coordinación será necesario solicitarlo por escrito, para su valoración y determinación.
5. El Trabajador Social debe demostrar disponibilidad y desarrollar sus capacidades para adquirir la información necesaria en la aplicación de modelos, normas, proyectos de intervención y herramientas metodológicas.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma.

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

### 9.3. Referentes a la evaluación del Mérito al desempeño profesional en trabajo social.

1. Los trabajadores sociales interesados en participar en el concurso al “Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social” deberán bajar de la página web <http://sistemadif.jalisco.gob.mx>, el formato de inscripción y hacerlo llegar a la dirección electrónica [contactodif@jalisco.gob.mx](mailto:contactodif@jalisco.gob.mx) o directamente a la Dirección de de Trabajo Social y Vinculación de DIF Jalisco en la fecha límite indicada en la convocatoria vigente.
2. Todo Trabajador Social inscrito en el Concurso “Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social”, así como su jefe inmediato debe respetar la calendarización proporcionada en tiempo y forma para la realización de entrevistas propias de la evaluación del concurso.
3. A los trabajadores sociales concursantes se les aplicarán dos evaluaciones a su desempeño focalizándolas a la medición de la eficacia y eficiencia en la calidad de los servicios que presta.
4. La evaluación del desempeño a los concursantes será realizada por un equipo de evaluación y darán fe un representante de la Contraloría y otro del área Jurídica del Sistema DIF Jalisco. Las decisiones del equipo de evaluación serán inapelables.
5. Todo Trabajador Social inscrito en el concurso, recibirá un reconocimiento de participación en el evento de premiación en el “Congreso de Trabajo Social Asistencial”.
6. Se premiará con estímulos económicos a los participantes que obtengan las tres mayores puntuaciones, además se les otorgará reconocimiento a todos los concursantes, donde se señale el indicador en el que sobresalieron.
7. Todo participante del Concurso “Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social” tiene derecho a que se le explique la forma en que fue evaluado y a saber la calificación final que obtuvo.
8. La premiación se realizará en el “Congreso de Trabajo Social Asistencial” del año posterior a la evaluación de los trabajadores sociales, en donde se entregarán los reconocimientos y estímulos correspondientes de acuerdo a las evaluaciones efectuadas.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

#### 9.4. Referentes a la capacitación para la normatividad, operación y actualización al personal de trabajo social.

1. Los Sistemas DIF municipales y áreas de DIF Jalisco deben otorgar facilidades (según el Contrato Colectivo de Trabajo) para que los Trabajadores Sociales participen en capacitaciones promovidas y organizadas por esta Institución.
2. Para la asistencia a un curso de capacitación, el Trabajador Social debe inscribirse de acuerdo al tiempo especificado en la invitación.
3. El personal de trabajo social de los Sistemas DIF municipales y DIF Jalisco tiene el compromiso de aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.

instrumentos de recolección y elaborar propuestas de mejora en base a la investigación.

4. Elaborar modelos, normas, proyectos de intervención y herramientas metodológicas con base en la información obtenida de los resultados del proyecto de investigación, sistematización de la práctica y evaluación del desempeño del trabajador social.
5. Aplicar las herramientas de evaluación del Concurso Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social a los que se inscriban en dicho concurso.
6. Concentrar los resultados obtenidos por cada trabajador social respecto a su intervención en los diferentes campos de acción y por área; y difundir los resultados de la evaluación tanto al trabajador social como a los jefes inmediatos y autoridades correspondientes.
7. Entregar el “Premio al Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social” a los trabajadores sociales inscritos en el concurso, con base a los resultados de las evaluaciones realizadas tanto a los trabajadores sociales de los Sistemas DIF Municipales como de DIF Jalisco.
8. Contribuir en la elaboración de modelos, normas, proyectos de intervención o herramientas metodológicas con la información obtenida de los resultados de evaluación de los trabajadores sociales.

# 10. Actores y Niveles de Intervención.

## 10.1. DIF Jalisco.

1. Elaborar protocolo de investigación para el diseño y ejecución de proyectos de investigación social.
2. Aplicar los instrumentos de recolección de datos para diseñar los modelos, normas, proyectos de intervención y herramientas metodológicas.
3. Interpretar los resultados de los datos arrojados por los

El presente protocolo de investigación de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en el momento de publicarse, no se garantiza la vigencia de la misma y no se asegura la validez y vigencia de la misma.

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

9. Sistematizar la práctica profesional de Trabajo Social a través de la elaboración de modelos, normas, proyectos de intervención y herramientas metodológicas.
10. Aplicar entrevistas a trabajo social y usuarios para actualizar las metodologías de intervención (modelos, normas, proyectos de intervención y herramientas metodológicas).
11. Asistir a capacitaciones de retroalimentación que abonen en la elaboración de modelos.
12. Revisar las metodologías de intervención para adecuarlos a las necesidades actuales.
13. Presentar las metodologías propuestas del resultado de los proyectos de investigación y evaluación de la intervención del trabajador social para su implementación.
14. Evaluar la aplicación de la metodología de intervención por parte de los trabajadores sociales.
15. Identificar las necesidades de capacitación para los trabajadores sociales.
16. Realizar la programación de cursos de capacitación para los trabajadores sociales.
17. Llevar a cabo la logística de los cursos de capacitación dirigidos a los trabajadores sociales.
18. Efectuar el Congreso de Trabajo Social Asistencial con el objeto de

que los trabajadores sociales reciban capacitación especializada.

19. Implementar cursos de capacitación para profesionalizar la intervención del trabajador social.
20. Evaluar los cursos de capacitación respecto al impacto causado a los participantes.

## 10.2. DIF Municipal.

1. Implementar la Metodología de Intervención en la Atención de Casos de Trabajo Social de DIF Jalisco.
2. Asistir a las capacitaciones programadas de acuerdo a las necesidades detectadas por este subprograma.
3. Facilitar la información para la evaluación de la intervención del personal de trabajo social de los municipios.
4. Participar en el Concurso "Mérito al Desempeño profesional en Trabajo Social".
5. Asistir y participar en las reuniones convocadas por la Coordinación de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social.
6. Brindar la información requerida por la coordinación del subprograma de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social, para la elaboración de los modelos, normas, proyectos de

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------



intervención y herramientas metodológicas.

7. Proporcionar los informes requeridos por las autoridades pertinentes en tiempo y forma.

# 11. Sistema de información.

## 11.1. Documentos fuente.

- Plan Estatal de Desarrollo (PED 2030).
- Programa Operativo Anual (POA).
- Plan Institucional de Asistencia Social (PIAS 2007-2013).
- Manual de Organización de la Dirección de Trabajo Social y Vinculación.
- Manual Operativo de Investigación y Modelos de Intervención 2009.
- Metodología de Intervención en la Atención de Casos de Trabajo Social DIF Jalisco.
- Estadísticas de INEGI.
- Padrón de beneficiarios.
- Registro del SIEM.
- Techo financiero.
- Lista de asistencia.
- Tarjeta Informativa.
- Padrón de beneficiarios.
- Bibliografía.
- Otros modelos de intervención.
- Formatos de evaluación de cursos de capacitación.
- Información grabada en discos compactos de ponencias.

## 11.2 Informes y formatos de control.

En el presente documento se enlistan los informes y formatos de control:

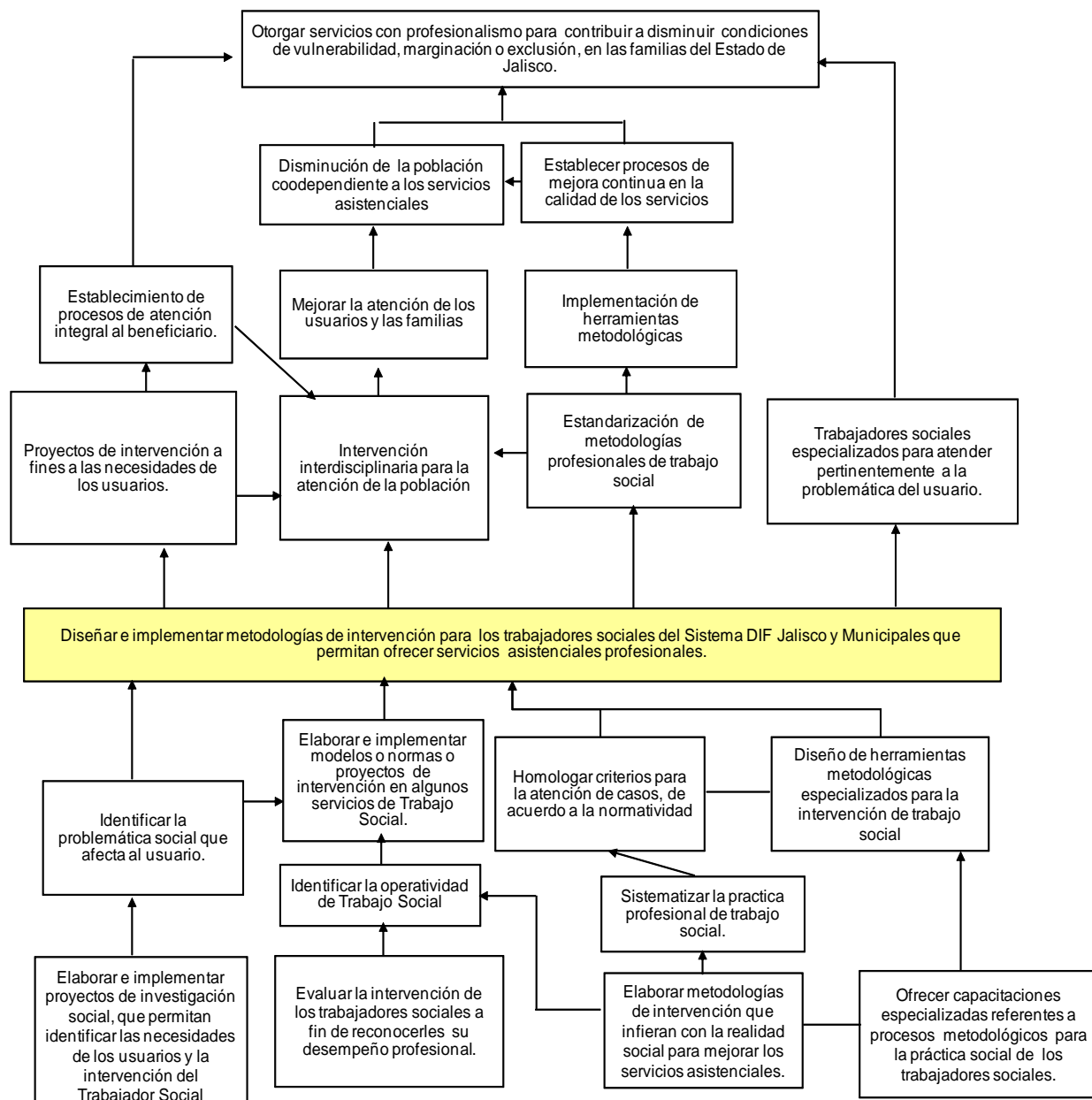
- [DJ-TS-SG-RE-16 Informe Normativo de Actividades Diarias.](#)
- [DJ-TS-SG-RE-28 Solicitud de inscripción al concurso "Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social".](#)
- [DJ-TS-SG-RE-35 Encuesta de satisfacción del usuario para capacitaciones.](#)
- [DJ-TS-SG-RE-39 Concentrado mensual de actividades.](#)
- [DJ-TS-SG-RE-55 Encuesta de satisfacción de usuarios del Congreso Estatal de Trabajo Social Asistencial.](#)

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

# 12. Anexos.

## 12.1. Árbol de objetivos del Subprograma de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social Asistencial.



Solo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma.

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## 12.2. Matriz del marco lógico del Subprograma de Investigación y Metodologías de Intervención en Trabajo Social Asistencial.

Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Frecuencia de medición		
<b>Fin (es):</b> Otorgar servicios con profesionalismo para contribuir a disminuir condiciones de vulnerabilidad marginación o exclusión, en las familias del Estado de Jalisco.	Servicios Otorgados	No, servicios otorgados/No. De servicios programados	Anual	informe mensual	Disponibilidad de las autoridades correspondientes para la recolección y aplicación de datos, encuestas, evaluaciones, etc.
<b>Propósito:</b> Diseñar e implementar metodologías de intervención para los trabajadores sociales del Sistema DIF Jalisco y Municipales que permitan ofrecer servicios asistenciales profesionales.	Metodologías de intervención (Normas, Modelos, Proyectos o herramientas) realizadas	No. De Metodologías de intervención (Normas, Modelos, Proyectos o herramientas) realizadas /No. De Metodologías de intervención programadas	Anual	Metodologías de intervención (Normas, Modelos, Proyectos o herramientas) en cada uno de los servicios de Trabajo Social acordes al tipo de población que atienden.	Disponibilidad de las autoridades correspondientes para la aplicación de los modelos y normas. Existencia de personal con perfil de trabajo social en los servicios que competen a Trabajo Social
	2. Metodologías de intervención (Normas, Modelos, Proyectos o herramientas) realizadas y aplicadas	No. De Metodologías de intervención (Normas, Modelos, Proyectos o herramientas) aplicadas/ No. De Metodologías de intervención (Normas, Modelos, Proyectos o herramientas) elaboradas.			
<b>Componentes:</b>					
<b>C1:</b> Elaborar e implementar proyectos de investigación social, que permitan identificar las necesidades de los usuarios y la intervención del Trabajador Social	Proyectos de investigación realizados	1.No.Proyectos de investigación realizados/proyectos de investigación programados 2.No. de proyectos implementados/No. de proyectos elaborados	Semestral	Proyecto de investigación	Disponibilidad de las autoridades correspondientes, del personal de trabajo social de los Sistemas DIF Municipales y de los beneficiarios atendidos para la recolección de información.
<b>C2:</b> Evaluar la intervención de los trabajadores sociales a fin de reconocerles su desempeño profesional.	Evaluaciones aplicadas	1.No. De Trabajadores sociales evaluados/ Total de Trabajadores Sociales participantes. 2. No. De Trabajadores sociales evaluados con resultados de excelencia / No. De Trabajadores Sociales evaluados	Semestral	Instrumentos de evaluación requisitados e Informes de calificación	Disponibilidad de las autoridades correspondientes y apertura por parte de los trabajadores sociales para llevar a cabo esta evaluación.
<b>C3:</b> Elaborar metodologías de intervención que inferan con la realidad social para mejorar los servicios asistenciales.	Metodologías de intervención realizadas	Metodologías de intervención realizadas/Metodologías de intervención programadas	Anual	Metodologías de intervención (Normas, Modelos, Proyectos o herramientas) en cada uno de los servicios de Trabajo Social acordes al tipo de población que atienden.	Disponibilidad de las autoridades para la recolección de información y la aplicación de los modelos.
<b>C4:</b> Ofrecer capacitaciones especializadas referentes a procesos metodológicos para la práctica social de los trabajadores sociales.	Capacitaciones otorgadas	1.No. De Capacitaciones realizadas / No. De capacitaciones programadas 2.No. De trabajadoras sociales capacitadas/ No. total de trabajadoras sociales	Semestral	Programa Operativo Anual, formato de evaluación requisitado por cada trabajador social que asistió a la capacitación.	Que las autoridades den la facilidad para que los trabajadores sociales asistan a los cursos de capacitación. Que los trabajadores sociales soliciten los cursos de capacitación en bases a sus necesidades y acordes al área de desempeño.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## 12.2 Continuación de la matriz del marco lógico.

Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Frecuencia de medición		
<b>Actividades:</b>					
A1.1. Elaborar protocolo de investigación.					
A1.2. Aplicar los instrumentos de recolección de datos .					
A1.3. Interpretación de los resultados.					
A1.4. Elaboración de propuestas de mejora en base a los resultados.					
A1.5. De la información obtenida de los resultados del proyecto de investigación contribuye para la elaboración de normas .					
A.2.2. Actualización de las herramientas de evaluación a aplicar.					
A2.1. Aplicar las herramientas de evaluación a los trabajadores sociales, jefes inmediatos, subordinados y usuarios.					
A2.3. Concentrar los resultados por cada trabajador social.					
A2.4. Dar a conocer los resultados de la evaluación al trabajador social y jefes inmediatos.					
A2.5 En base a los resultados de las evaluaciones se entrega el premio al Mérito al Desempeño Profesional en Trabajo Social.					
A2.6. De la información obtenida de los resultados de evaluación contribuye para la elaboración de normas.					
A3.1 Sistematizar la práctica profesional de Trabajo Social .					
A3.2. Revisión de literatura.					
A3.3. Aplicar entrevistas a trabajo social y usuarios.					
A3.4. Asistir a capacitaciones de retroalimentación.					
A3.5. Revisión de las metodologías de intervención.					
A3.6. Presentar las metodologías de intervención.					
A3.7. Evaluación de las metodologías de intervención.					
A4.1. Detección de necesidades de capacitación.					
A4.2. Programación de cursos de capacitación.					
A4.3. Llevar a cabo la logística de los cursos de capacitación.					
A4.4. Efectuar el Congreso de Trabajo Social Asistencial.					
A4.3. Implementación de cursos de capacitación.					
A4.4. Evaluación de los cursos de capacitación.					

Elaboró: Dirección de Innovación y Calidad      Fecha de elaboración: 1995 V.01      Fecha de actualización: 15-MAR-2012 V.06      Código: DJ-TS-SG-OP-03

# 13. Bitácora de revisiones.

No.	Fecha del Cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	15-Abr-2011	Todo el Manual.	Actualización de los elementos que integran el manual como: antecedentes, propósito y componentes, indicadores, productos y servicios, estrategias, procedimientos, políticas, actores y niveles de intervención, formatos, entre otros.
2	15-Mar-2012	Todo el Manual.	Actualización de los elementos que integran el manual como: plantilla, productos y servicios e integración del formato DJ-TS-SG-RE-55 Encuesta de satisfacción de usuarios del Congreso Estatal de Trabajo Social Asistencial, políticas de operación.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1995 V.01	Fecha de actualización:	15-MAR-2012 V.06	Código:	DJ-TS-SG-OP-03
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------



**Sistema DIF Jalisco  
Administración  
2007-2013**

**Dirección de Trabajo Social y Vinculación  
Dirección de Innovación y Calidad**

**Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores  
Tel. 3030 3800, C.P. 44270  
Guadalajara, Jal. Méx.  
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx/>**

